



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa celebrada el 3 de junio de 2019

En la ciudad de Jaén, tras la convocatoria realizada por correo electrónico a los miembros de la Comisión, que se adjunta como Anexo I, la Vicedecana de Calidad procede a elaborar el acta resultante.

Asistentes:

Castillo Gutiérrez, Sonia
Rodríguez Guzmán, Carmen
Solana Ruiz, José Luis

1.- Análisis de los resultados del contrato programa de 2018 y propuestas de medidas de mejora a partir de esos resultados y del análisis.

Atendiendo a los resultados obtenidos en 2018, podemos observar que el menor grado de cumplimiento se encuentra en la tasa de abandono, la satisfacción global del alumnado y su grado de participación y las asignaturas impartidas en segundo idioma.

Sobre la tasa de abandono, estamos en conversaciones con el servicio pertinente para saber cómo podría ser modificado el valor de ese indicador consignado en la memoria, dado que el umbral se fijó sin conocimiento cierto de la realidad de los títulos.

Sobre la satisfacción y participación, se nos propuso quizás un valor objetivo demasiado optimista. También hay que tener en cuenta que para fijar el grado de cumplimiento los valores se mueven en horquillas muy pequeñas, de modo que una variación no muy pronunciada tiene consecuencias algo desproporcionadas. Aunque esto también es aplicable a los valores que cumplimos en un 100%.

Facultad de Trabajo Social. Edif C-1, Dependencia 113. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: [+34] 953 21 29 72 | E-mail: factra@ujaen.es

La Comisión considera que la consecución de un 91.95% de financiación es un valor más que satisfactorio.

2) Fijación de los indicadores y de los valores del contrato programa de 2019.

Dados los indicadores a elegir, el Decano propone los siguientes indicadores para su posterior negociación con el Vicerrectorado competente:

1. Valoración media profesorado centro.
2. Tasa de rendimiento.
3. Tasa de éxito.
4. Tasa de abandono.
5. Satisfacción global
6. Disponibilidad web.
7. Créditos cursados estudiantes extranjeros (si la bajan a 400).

Y como específicos, los mismos que el año pasado.

La Secretaria del Centro ve bien la propuesta que hace José Luis Solana y añade que se podría pensar en seleccionar la "7.1 Nº de estudiantes que participan en redes nacionales o internacionales de movilidad" en lugar de la 7.2 de créditos cursados, en caso de que no la bajen a 400. Asimismo plantea otra cuestión. ¿Cómo miden la de disponibilidad y accesibilidad en la página web? Veo que no hay datos. Supongo que es porque no se ha seleccionado en cursos anteriores. Yo confío en que en ese ítem tengamos buena puntuación, aunque si la información se saca de la encuesta del alumnado, habría que tener cuidado.

A la espera de que la convocatoria para negociar el Contrato Programa de 2019 para la Facultad y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Jaén, a 1 de julio de 2019

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social

Carmen Rodríguez Guzmán
Vicedecana de Calidad

Facultad de Trabajo Social. Edif C-1, Dependencia 113. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: [+34] 953 21 29 72 | E-mail: factra@ujaen.es

De: [Facultad de trabajo social](#)
A: jlsolana@ujaen.es; "Sonia Castillo Gutiérrez"; "M^a del Carmen Rodríguez Guzmán"
Asunto: Convocatoria reunión para la Comisión del Contrato Programa de la Facultad de Trabajo Social
Fecha: martes, 28 de mayo de 2019 15:07:18
Archivos adjuntos: [Copia de Resultados CP Centros 2018 \(1\).xlsx](#)
Importancia: Alta

Estimadas/os miembros de la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa de la Facultad de Trabajo Social,

Os convoco a una reunión de esta Comisión que tendrá el siguiente orden del día:

- 1) Análisis de los resultados del contrato programa de 2018 y propuestas de medidas de mejora a partir de esos resultados y del análisis.
- 2) Fijación de los indicadores y de los valores del contrato programa de 2019.

Con objeto de facilitar la participación, *vamos a llevar a cabo esta reunión a través de correos electrónicos* en los que cada miembro haga su aportación. Después la Vicedecana de Calidad redactará un documento común que volverá a los remitentes para que hagan las correspondientes modificaciones. Una vez se haya llegado a un consenso, se elaborará el acta correspondiente para ser aprobada.

Se adjunta el documento con los resultados del Contrato Programa 2018.

De modo que podéis mandar vuestros correos **a partir del lunes 3 de junio**.

El acta, con las aportaciones de todos, deberá estar hecha para el 11 de junio.

Un cordial Saludo

Carmen Rodríguez Guzmán

Vicedecana de Garantía de Calidad y de Desarrollo del Título de Grado